

Resolución de Decanato **936 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.213/2025 Certificación de Funciones como Alumno Auxiliar Adscripto "Ad - Honórem" a la Cátedra Química Inorgánica de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
31/07/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripciones a la asignatura QUIMICA INORGANICA de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Decanato 923/2025 NAT UNSa se designa a los Alumnos Auxiliares Adscriptos – "Ad – Honórem" en la mencionada asignatura;

Que la Dra. Natalia Castrillo, presenta formulario para la certificación de las funciones como Alumno Auxiliar Adscripto de la alumna María Isabella López Yrady, en donde consta la calificación del periodo correspondiente al desempeño a la asignatura.

Que asimismo solicita prorroga por un año más (Art. 27 de la R-CDNAT-2014/198).

Que según el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales – R-CDNAT-2014-198, corresponde certificar el cumplimiento de sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

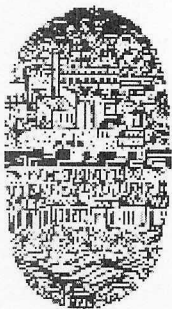
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A** a la cátedra de **QUIMICA INORGANICA** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente desde el **30 de junio de 2025 y por el término de un año, por parte de la siguiente alumna:**

ESTUDIANTE	DNI	CALIFICACION
LOPEZ YRADY MARÍA ISABELLA	45.363.471	10 (diez)

ARTÍCULO 2º.- TENGASE POR PRORROGADA la designación como **ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A** a la cátedra de **QUIMICA INORGANICA** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a la alumna María Isabella López Yrady **por un año más a partir del 30 de junio de 2026.**

ARTÍCULO 3º: - DESTACAR el compromiso, eficacia en el acompañamiento estudiantil e inserción en el equipo docente con un valioso aporte a la asignatura, justificando plenamente la renovación de su adscripción.



Resolución de Decanato **936 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.213/2025 Certificación de Funciones como Alumno Auxiliar Adscripto "Ad - Honórem" a la Cátedra Química Inorgánica de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
31/07/2026

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE saber a quien corresponda, a los interesados/as, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Cumplido, siga a Dirección Académica de Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales